

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

- 11** *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2019, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto de “Suministro de mobiliario urbano para alojamiento de equipos de Canal de Isabel II, S. A. (cuarta fase)”.*

Contrato, por procedimiento abierto, de Suministro de mobiliario urbano para alojamiento de equipos de Canal de Isabel II, S. A. (cuarta fase).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Número de expediente: 75/2019.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II, S. A.
 - Área de Automatización.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio número 4.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1301.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario urbano para alojamiento de equipos de Canal de Isabel II, S. A. (cuarta fase).
 - c) Lugar de ejecución: Según lo indicado en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 - e) CPV: 34928400-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.
4. Valor estimado: 796.513,75 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 796.513,75 euros, IVA excluido.
 - IVA: 167.267,89 euros.
 - Importe total: 963.781,64 euros, IVA incluido.
6. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del importe del presupuesto base de licitación sin IVA establecido en el apartado 3 y 10.7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar, conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de noviembre de 2019 hasta las 14:00 horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 29 de noviembre de 2019.
 - c) Hora: 9:30.
 - 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
 - 12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de septiembre de 2019.

Madrid, a 23 de septiembre de 2019.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/32.055/19)

